

Los sindicatos abajo firmantes estamos preocupados por las decisiones que está tomando el Ministerio de Educación con el profesorado en centros docentes españoles en Marruecos, con despidos, suspensión de funciones, impedimentos al teletrabajo desde España, etc., ante la situación de la pandemia por el CORONAVIRUS.

Algunos docentes habían pedido permiso a la consejería de educación española en Marruecos para, una vez cerrados los centros escolares, volver a España y desde sus domicilios teletrabajar con su alumnado. En muy pocos casos, la consejería contestó y en la mayoría de ellos se denegó el permiso de desplazamiento.

El caso más sangrante es el del profesorado interino. El Ministerio de Educación está despidiendo sin las debidas garantías legales y de forma injustificada a estos docentes que tomaron la decisión de atender al alumnado desde sus domicilios en España. Se están enterando de sus despidos a través de las notificaciones que reciben desde la Seguridad Social donde se les comunica su baja en las cotizaciones.

Hemos solicitado al MEFP que rectifique las decisiones adoptadas y anule todos los ceses practicados al profesorado interino y les permita teletrabajar con su alumnado desde sus domicilios en España.

Todo ello para su conocimiento, y con el propósito de que, como parte integrante del Gobierno, en el ejercicio de sus funciones y competencias, pueda interceder para que se anulen todos los despidos efectuados sobre el profesorado interino en centros españoles en Marruecos, máxime cuando en un Estado de Alarma como el que nos encontramos, aplican medidas flexibles para el trabajador, restricciones en la política de despidos, todo ello en favor de mantener el mayor número de puestos de trabajo en una situación tan difícil como la que tenemos en estos momentos.

Un cordial saludo.



